EN EL PRIMER SEMESTRE

Gobierno destinó casi S/ 1,900 mlls. para mitigar alza de precio del diésel

A. CURRIRANO



Impacto. Precio del diésel fue mitigado, pero a un costo fiscal elevado.

Sin embargo, en una coyuntura como la actual, en la que se espera que el precio del petróleo se mantenga elevado, las medidas no son sostenibles. En el caso de gasoholes han sido poco significativas.

LUIS HIDALGO SUÁREZ
luis.hidalgo@diariogestion.com.pe

¿Cuál ha sido el impacto de las medidas de estabilización en el precio de los combustibles tomadas por el Gobierno? Según un estudio elaborado por Analitika Market Insight, los mayores esfuerzos del Gobierno se han dirigido al diésel BS-50, principal combustible consumido a nivel nacional (cerca del 50% de la demanda).

"Entre enero y junio de 2022, el Gobierno destinó alrededor de S/ 1,883.1 millones para mitigar el incremento del precio del diésel B50 S-50, de los cuales el 65.1% corresponde a las compensaciones otorgadas en el marco del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles -FEPC- (S/ 1,226.7 millones) y 34.9% al monto de la exoneración del ISC por un periodo de 3 meses (S/ 656.4 millones)", estima.

Precio del diésel

En cuanto al impacto de estas medidas, la consultora destaca que han permitido estabilizar el precio promedio del diésel B50 S-50 entre enero y junio de 2022.

"De no existir las medidas, el precio promedio de dicho combustible (en Lima) habría podido ubicarse en un nivel de S/ 22.6 por galón en junio, es decir, S/ 5.8 adicionales por galón", precisa.

Detalla que en dicho mes el FEPC habría permitido que el precio del combustible sea, en promedio, menor en S/ 4.1 por galón; mientras que la exoneración del ISC permitió reducir el precio en S/ 1.7 por galón (**ver gráficos**).

Cabe notar que a partir de julio de 2022 dejó de estar vigente la medida de exoneración del ISC.

Gasolinas y gasohol

A partir de marzo pasado se incluye a las gasolinas de 84 y 90 octanos y al gasohol de 84 octanos en el FEPC hasta el 30 de setiembre.

Precio del Diesel BS-50 en EVP en Lima Metropolitana



* Al precio real se agrega la exoneración del ISC y el monto de las compensaciones otorgadas en el marco del FEPC (más IGV)

FUENTE: SCOP, MINEM (Factores de aportación y/o compensación - 2022), VERITRADE

Precio de combustible en EVP de Lima Metropolitana

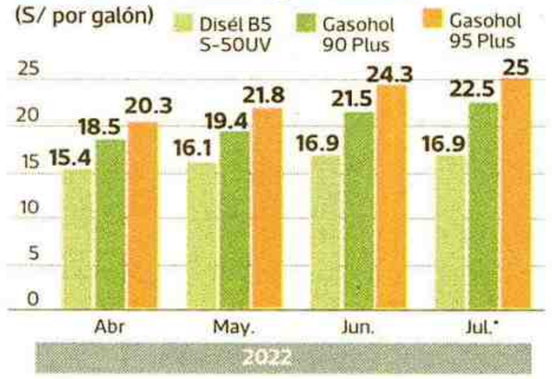

* Información al 20 de julio de 2022 ** Diesel B5 S-50 para uso vehicular vendido en Establecimientos de Venta al Público (EVP)

FUENTE: SCOP **ELABORACIÓN:** Analitika Market Insight

SITUACIÓN ACTUAL

Medidas no son sostenibles con precios internacionales elevados

Con información de Osinergmin (SCOP) al 20 de julio de 2022, se ve que el precio de venta del diésel B5 S-50 para uso vehicular se ha mantenido invariable; mientras que el precio del gasohol de 90 y 95 octanos se incrementó 4.5% (S/ 1 por galón) y 2.7% (S/ 0.6 por galón) en julio de 2022, respectivamente, refiere Analitika Market Insight (ver gráfico).

"Ello pese a que el precio del petróleo WTI se redujo 10.5% (de US$ 118.4 en junio a US$ 102.8 en julio). En el caso del diésel B5 S-50 y gasohol de 90, ello estaría explicado, en parte, por la pérdida de vigencia de la exoneración del ISC", explica.

La consultora concluye que si bien en el caso del diésel B5 S-50 se ha logrado estabilizar dicho precio en cierta medida, las medidas no son sostenibles en una coyuntura en la que se espera que el precio del petróleo se mantenga elevado. En el caso del gasohol de 90, agrega, si bien la medida de exoneración del ISC mitigó la subida del precio a partir de abril, el efecto de la misma se fue diluyendo.

La consultora detalla que la demanda de gasolinas solo representa alrededor del 4% de la demanda nacional total de combustibles; mientras que el gasohol el 22.5%.

"Así, en el caso de la gasolina y gasohol, el efecto del FEPC es poco significativo", precisa y agrega que "la reducción del ISC (S/ 1.06 por galón) al gasohol de 90 octanos ha sido la medida de estabilización más significativa"

No obstante, indica, el impacto en el precio se habría ido diluyendo en el tiempo. Así, en abril de 2022 (primer mes de aplicación de la medida) se observa que el precio del gasohol de 90 se redujo S/ 0.1 por galón; mientras que el precio del gasohol de 95 se incrementó S/ 0.9, siendo esa diferencia probablemente explicada por la reducción del ISC al primero.

Sin embargo, añade la consultora, en junio de 2022, la diferencia de precios se acorta, apreciándose que, si bien el precio del gasohol de 90 se incrementó en S/ 2.1 por galón, el precio del gasohol de 95 lo hizo en S/ 2.5 por galón, detalla.

OPINIÓN >



PIERINO STUCCHI
Socio del estudio Muñiz

Falta estrategia de largo plazo

Las medidas implementadas no han sido completamente eficaces para estabilizar los precios del combustible. Se han invertido significativos recursos, pero la estabilización de precios no ha sido suficiente ni homogénea. El aumento de precios es causado por las fuerzas del mercado internacional. El Perú es un importador neto de petróleo y derivados. Ello lo hace vulnerable.

Se requieren estrategias de largo plazo, tales como la promoción de combustibles alternativos y el aseguramiento de reservas físicas que permitan mantener inventarios de combustibles con base en petróleo. Para ello se necesita promover el incremento de inversiones en exploración y explotación, lo que requiere de estabilidad política y de manejo efectivo de posibles conflictos socioambientales con comunidades. Ambos factores brillan por su ausencia en el país.